

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1465

Impreso el día 26 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Relanzamiento** del Observatorio Nacional de Biodiversidad (OBIO). Expresión de beneplácito. **Vilariño**. (5.953-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se expresa beneplácito por el relanzamiento del Observatorio Nacional de la Biodiversidad - OBIO; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2014.

Griselda N. Herrera. – María E. Soria. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – Jorge A. Cejas. – José A. Ciampini. – Alicia M. Comelli. – Mario R. Fiad. – Ana M. Ianni. – Manuel H. Juárez. – Héctor E. Olivares. – Antonio S. Riestra. – Silvia R. Simoncini. – Néstor N. Tomassi. – José A. Vilariño.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el relanzamiento, en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS), del Observatorio Nacional de Biodiversidad (OBIO), destinado al conocimiento y comunicación de las políticas públicas ambientales vinculadas a la biodiversidad y su gestión territorial.

José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se expresa beneplácito por el relanzamiento del Observatorio Nacional de la Biodiversidad - OBIO. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Griselda N. Herrera.